



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/246/2017

C. Michel Chaín Carrillo
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página



web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	04 de Julio 2017 12:19 p.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	05 de Julio 2017 08:34 a.m.
Medio verificado:	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cárdeno Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos Germán Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario

ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: Se sugiere que en la tabla de aplicabilidad que se muestra, se haga mención a qué artículo se está refiriendo. Se deberá publicar la tabla de actualización y conservación de la información. En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
II	Estructura Orgánica completa: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
III	Facultades de cada área: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
IV	Metas y Objetivos de cada área: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere información de seis ejercicios anteriores, por tanto, la información está incompleta.
V	Indicadores de interés público: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere información de seis ejercicios anteriores, por tanto, la información está incompleta.
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere información de seis ejercicios anteriores, por tanto, la información está incompleta.
VII	El directorio: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra



	algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer en la columna de "notas".
IX b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer. En la columna de "notas".
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer. En la columna de "notas"
X b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer. En la columna de "notas"
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XII	Declaraciones patrimoniales: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere que esté publicada la información del ejercicio en curso y uno anterior, por tanto es necesaria la información referente a 2016.
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	La fecha publicada en el formato deberá ir en la columna de "fecha de validación", debido a que la mencionada se modificará cada trimestre, o cada que exista una modificación.
XIV b	La fecha publicada en el formato deberá ir en la columna de "fecha de validación", debido a que la mencionada se modificará cada trimestre, o cada que exista una modificación.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas"; la leyenda que se coloque en dicha columna deberá explicar el motivo de todas las celdas que se dejan vacías en cada renglón; cabe hacer mención que algunas de las columnas vacías representan información fundamental para la fracción en cuestión. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar que las tablas a que se hace referencia en el formato estén completamente llenas y no presenten celdas vacías. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XV b	La información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVI b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVII	Información curricular: Verificar que la información publicada en la tabla a que se hace referencia en el formato, se encuentre completa. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: Se deberá colocar el hipervínculo direccionando al lugar específico en donde el ciudadano puede hacer la consulta de dicha información.
XIX	Servicios que ofrecen: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XX	Trámites, requisitos y formatos: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.



XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Se requiere publicar el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por lo cual lo publicado no se encuentra completo, verificar.
XXI b	La información faltante dentro de la tabla a que se hace referencia en el formato, constituye información fundamental para la presente fracción, debe verificar lo anterior, en su caso solicitar apoyo para poder determinar al tipo de información que refiere. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Se requiere publicar el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por lo cual lo publicado no se encuentra completo, verificar.
XXI c	Se requiere publicar el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por lo cual lo publicado no se encuentra completo, verificar. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXII	Información relativa a Deuda Pública: Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	De conformidad con la Tabla de Aplicabilidad previamente aprobada por el Pleno de este Órgano Garante, si le aplica la fracción a este Sujeto Obligado, en caso de considerar que no, favor de hacerlo de conocimiento de este Organismo fundando y motivando las causas.
XXIII b	Se debe de publicar el hipervínculo donde el ciudadano podrá consultar la información, lo anterior de conformidad con la leyenda publicada en su formato.
XXIII c	De conformidad con la Tabla de Aplicabilidad previamente aprobada por el Pleno de este Órgano Garante, si le aplica la fracción a este Sujeto Obligado, en caso de considerar que no, favor de hacerlo de conocimiento de este Organismo fundando y motivando las causas.
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: Las fechas de validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere publicar la información correspondiente a tres ejercicios anteriores concluidos, solo se encontró información de 2015, favor de verificar. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida; cabe hacer mención, que la información que se omite en algunas columnas constituye información fundamental para la fracción en cuestión. La información correspondiente a 2016 no fue encontrada, favor de verificar el dato.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida; cabe hacer mención, que la información que se omite en algunas columnas constituye información fundamental para la fracción en cuestión. La fecha de validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XXVIII b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, tomar en cuenta lo anterior al realizar modificaciones. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: La información que se requiere tener publicada, es la del ejercicio en curso y seis anteriores, solo se encontró la correspondiente a 2016. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXXIV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXXIV c	La fecha de validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se debe reportar lo correspondiente a 2017, en caso de no contar con información al trimestre que se reporta, hacerlo saber con una leyenda en la columna "notas". En el Portal no se encontró la información solicitada.
XXXIV d	Se deberá colocar el hipervínculo que direcciona al lugar donde el ciudadano pueda hacer la consulta de la información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV e	Se deberá colocar el hipervínculo que direcciona al lugar donde el ciudadano pueda hacer la consulta de la información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV f	Se deberá colocar el hipervínculo que direcciona al lugar donde el ciudadano pueda hacer la consulta de la información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV h	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". En el Portal no se encontró publicada la información referente a la fracción.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVI	Las resoluciones y laudos: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna



	referida; cabe destacar que algunas de las columnas que carecen de información, constituyen información fundamental, debe verificarse y subsanar a la brevedad.
XXXVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXXIX d	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	Rectificar que los hipervínculos funcionen adecuadamente y den acceso a la información solicitada. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Revisar que todas las fechas de actualización y validación aparezcan.
XL b	Rectificar que los hipervínculos funcionen adecuadamente y den acceso a la información solicitada. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Revisar que todas las fechas de actualización y validación aparezcan.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI d	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	Se deberá publicar el hipervínculo que dirija al lugar donde el ciudadano pueda consultar la información.
XLII b	Se deberá publicar el hipervínculo que dirija al lugar donde el ciudadano pueda consultar la información.
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Se deberá publicar el hipervínculo que dirija al lugar donde el ciudadano pueda consultar la información.
XLIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLIV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLVI b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar que la información esté completa de conformidad con lo que se reporta en el formato "a".
XLVIII c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar que todas las celdas contengan la información requerida, en caso de no contar con la misma, se debe colocar una leyenda en la columna "notas" donde se explique el motivo.



XLVIII d	La información de la fracción en mención deberá de generarse para poder dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: La información de la fracción en mención deberá de generarse para poder dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

PODER EJECUTIVO

Fracción	Recomendación
I	El Plan Estatal de Desarrollo: En cuanto sea publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 deberá ser publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información no está publicada en el Portal favor de revisar.
II	Presupuesto de egresos y su distribución
II	Se deberá colocar el hipervínculo que direcciona al lugar donde el ciudadano pueda acceder a la información.
II Bis	Se deberá colocar el hipervínculo que direcciona al lugar donde el ciudadano pueda acceder a la información. Dicha fracción no está publicada en el Portal.
III	Listado de expropiaciones: Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
IV	Cancelación o condonación de Créditos Fiscales
IV	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
IV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
V	Fedatarios públicos
V a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
V b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
V c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI	Planes de desarrollo urbano
VI a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI d	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI e	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI f	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VII	Disposiciones administrativas: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".